

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ayora

2024/03162 Anuncio del Ayuntamiento de Ayora sobre la aprobación inicial de la actualización del reglamento de régimen interior de la Residencia y Centro de Día para Personas Mayores y Discapacitados (Centro Mixto).

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de actualización del Reglamento de Régimen Interior de la Residencia y Centro de Día para Personas Mayores y Discapacitados de Ayora (Centro Mixto), el Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria de 29 de febrero de 2024, acordó la aprobación provisional de la referida actualización del Reglamento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ayora, a 7 de marzo de 2024. —El alcalde presidente, José Vicente Anaya Roig.

